

España hubo escuelas de este género, en Córdoba, Sagunto, Cádiz y otras ciudades. En Cartagena parece que existió una de siervos y libertinos.

Los estudios profesionales ó prácticos, que se hacían en las mismas escuelas liberales, referíanse á la Oratoria, la Filosofía, la Medicina, la Arquitectura y la Jurisprudencia. La primera materia y la última eran las más favorecidas, como veremos luego. En punto á la Jurisprudencia (es decir, el derecho), las escuelas especialmente dedicadas á ella llamábanse *ius publice docentium*, ó sea, enseñanza pública del derecho, y no se sabe si hubo de ellas en España ó no. Cuando menos, no

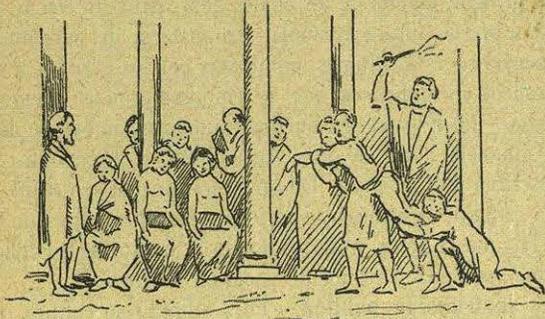


Fig. 37.—Pintura de Pompeya, que representa una escena de escuela romana.
(Según Rich.)

parece que produjo la Península ningún gran juriconsulto. Terminaban los estudios á los 21 años.

Los profesores eran de dos clases: unos, nombrados por las curias, y tenían, por tanto, el carácter de *oficiales*; y otros que, sin nombramiento ni retribución del municipio, abrían cátedra pública (*auditorium*), unas veces gratuitas, otras exigiendo retribución á los alumnos. Los primeros tenían sueldo fijo en metálico y además recibían raciones de víveres; pero con frecuencia les faltaba una cosa y otra, porque las curias se retrasaban bastante en el pago. Así es que vivían en gran pobreza, «hasta debiendo en la tahona el pan que comen», como dice un autor de entonces.

Además de éstos, había maestros privados, que unas veces

regentaban colegios, y otras daban lecciones á domicilio. Las gentes ricas acostumbraban á tener también maestros especiales para sus hijos. Eran, por lo general, esclavos ó libertos distinguidos y de cultura, y se llamaban *paedagogus*.

Los romanos concedieron también gran parte en la enseñanza á los ejercicios físicos ó gimnásticos, que eran de muchas clases.

77. La Literatura.—Como hemos visto, los romanos daban gran entrada en sus estudios á las materias literarias. No se puede decir, sin embargo, que llegasen á ser, en esta materia, originales y superiores. La cultura literaria, como la científica, la tomaron de los griegos; y sus poetas, sus oradores, sus autores dramáticos, no hicieron sino imitar á los de Grecia y aun traducirlos y copiarlos, sin conseguir más que, en raros casos, igualarles. De todos los géneros literarios, la Oratoria, la Poesía y la Historia fueron los más cultivados. En los dos primeros influyeron mucho los españoles, especialmente los cordobeses, que llegaron á formar escuela y á imponer su gusto y manera de hablar en Roma. A esta escuela pertenecieron Marco Porcio Latrón, Junio Gallion, Marco A. Séneca, Lucio A. Séneca, Turrino Clodio, Víctor Estatorio y otros, todos los cuales, y en especial los Sénecas, se caracterizan por el tono grandilocuente, florido y algo hinchado de sus discursos. Cádiz produjo también dos buenos oradores, los Balbos (tío y sobrino), y Calahorra al principal retórico romano, Quintiliano, profesor y autor de un tratado que influyó mucho en la enseñanza, no sólo de la época romana, sino también de épocas posteriores, hasta nuestros días.

En poesía no contribuyó menos España al esplendor de la literatura, distinguiéndose V. Marcial, de Calatayud, como satírico; Marco A. Lucano, de Córdoba, como épico, y otros de menos importancia. A L. A. Séneca, el filósofo, se le atribuyen varias tragedias cuyo texto ha llegado á nosotros y que contienen bellezas indudables. Los literatos españoles llegaron á ejercer una verdadera tiranía en Roma, dominando el gusto público y transmitiendo su énfasis, su originalidad algo rara y la libertad de las reglas retóricas á que propendían.

El hecho de semejante florecimiento latino en España mues-

tra bien que el latín había arraigado mucho en la Península, á lo menos en ciertas regiones y ciudades. El pueblo de éstas lo hablaba como lengua propia; y, aunque el idioma ó los varios idiomas indígenas continuaron cultivándose y usándose incluso en las monedas, no nos han quedado de ellos obras literarias. El latín fué bastardeándose al contacto con el habla popular y por influjo de las deformaciones que las clases incultas producen siempre en el lenguaje. Por esto se distinguía, como una forma inferior é impura, el latín de los campos, llamado *rústico*, del de las ciudades.

78. Literatura hispano-cristiana.—Representando el Cristianismo un fondo nuevo de ideas, había de producir forzosamente una literatura original y distinta de la de los autores paganos. Lo más importante que España ofrece de los siglos II al IV son los poetas Juvenco y Prudencio, cantores de los triunfos del Cristianismo y de los martirios de los cristianos. Sus poesías, rudas en la forma, respiran un entusiasmo y energía altamente hermosos. También tuvo buenos oradores la Iglesia. Las herejías dieron origen á una gran producción literaria por los muchos escritos que de una y otra parte se cruzaban defendiendo las respectivas doctrinas. Prisciliano dicese que fué notable orador.

79. Industrias literarias.—Los libros que usaban los romanos eran todos manuscritos, lo cual obligaba á la existencia de un oficio ó industria muy importante: la de copista ó copador (*librarius*). De las obras que adquirían fama, se hacían numerosas copias que se vendían en las librerías (*tabernae*), dispuestas de una manera análoga á las de hoy. Se escribía sobre tablitas recubiertas de cera (*códices*), sobre una especie de papel hecho con las hojas de una planta llamada *papyrus*, y sobre pergamino. El papel se escribía por una sola cara y luego se juntaban las hojas por uno de sus lados formando una tira larga, que se guardaba enrollada, á menudo sobre un eje de madera; y de aquí el nombre de *volumen*. Para leer se iba desenvolviendo el volumen de izquierda á derecha, con objeto de ir descubriendo las páginas necesarias. Las hojas de pergamino, que no podían enrollarse, se cosían unas á otras como en nuestros libros actuales, formando el tomo (*tomus*), al cual se ponían

cubiertas de madera forradas de púrpura ó pergamino. Andando el tiempo, se llamó *liber* (libro) á la obra formada por un solo volumen ó tomo; y *codex* á la que comprendía varios. La afición á la lectura era grande, y, además de las bibliotecas públicas del Estado, las personas ricas tenían sus bibliotecas particulares.

La literatura oficial — leyes, decretos, sentencias, etc., y la relativa á los enterramientos, monumentos y edificios públicos — se grababa en planchas de metal ó en piedra (inscripciones). En España se han encontrado, como hemos dicho, algunas leyes especiales de ciudades (Osuna, Málaga, etc.) grabadas en bronce.

80. Las Artes.—La Arquitectura.—Tampoco en bellas artes son los romanos más que discípulos de otros pueblos, cuyo sentido se apropian, haciendo combinaciones varias que llegan á producir cierta originalidad. Esto se ve especialmente en la arquitectura, arte que por su condición y fines prácticos fué el que los romanos cultivaron más. Copiaron de su vecino el pueblo etrusco dos elementos arquitectónicos esenciales: la bóveda y el arco, ó arcada, con el cual dieron á sus edificios un aspecto diferente del que tenían los de los griegos, que no conocieron más que el techo plano (horizontal ó en ángulo) y la columna sin arco. Los romanos desarrollaron aquellos elementos de una manera extraordinaria, construyendo grandes edificios con bóvedas inmensas. Más tarde, en el siglo II antes de J. C., conquistada la Grecia, reciben el influjo de este arte, y de él toman especialmente los elementos decorativos que mezclan y recargan, adornando la parte superior de las columnas (capitel) de una manera nueva (capitel compuesto).

Aparte de esto, lo característico de la arquitectura romana es la fuerza y grandeza que respira. La construcción de grandes bóvedas y arcos, obligaba á levantar también grandes muros que sirvieran de sostén, muy espesos y resistentes. Así lo hacían, empleando para ello la piedra labrada como revestimiento exterior, y las piedras informes, los guijarros, los ladrillos, para el cuerpo interior, que va sujeto y afirmado mediante una especie de argamasa ó mortero compacto de grandísima duración. Debido á esta fortaleza, los edificios y monumentos romanos han resistido tanto y se conservan hoy día muchos.

81. Monumentos romanos en España.—Los monumentos más característicos de los romanos no son los de carácter religioso (templos) ó militar (murallas), sino los que corresponden á la vida civil, y especialmente las *basilicas* (edificios rodeados de pórticos y dedicados á la administración de justicia y al comercio), los *anfiteatros*, los *circos*, los *acueductos*, las casas de baños (*termas*), los *puentes* y los *arcos de triunfo*, que participan

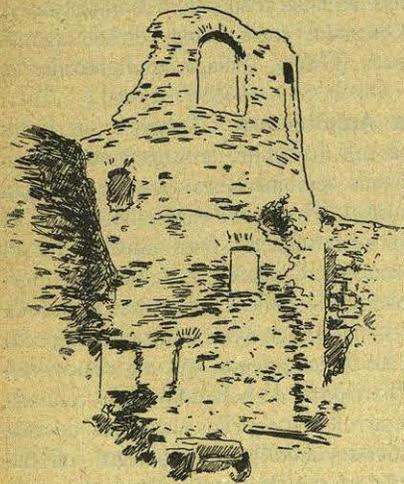


Fig. 38. — Restos de las murallas romanas de Lugo.

de un doble carácter, político y militar. Añádense á esto las grandes construcciones de caminos de que ya hemos hablado.

En España hubo, indudablemente, monumentos de todas estas clases; pero sólo de algunas se han conservado ejemplares. Corresponden todas á la época del Imperio, cuyos dos primeros siglos son precisamente los de mayor florecimiento de la arquitectura romana; presentando la particularidad de que los monumentos del E. y S. de la Península muestran diferencias notables con los del N. y C., sin duda por haber influido en aquéllos la manera de construir de los romanos orientales (los territorios conquistados al E. de Europa: la Turquía europea y la Grecia de hoy), que modificaba algunos elementos decorativos y constructivos. Los más importantes monumentos son:

MURALLAS.—Quizá las de Tarragona, construídas sobre planta antigua ibera ó ibero-griega; la parte ciclópea de Sagunto; algo de las de León y Lugo (las torres?); las de Ronda la Vieja, y otras.

TEMPLOS.—Se sabe poco de los templos españoles, aunque

son muchos los restos que quedan de ellos. En Tarragona hubo uno dedicado á Roma y Augusto; en Barcelona otro dedicado

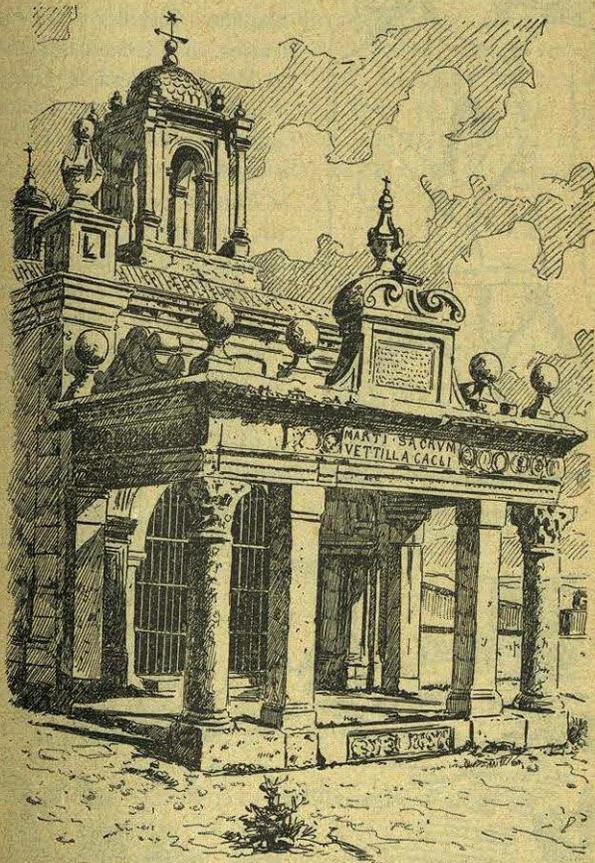


Fig. 39. —Templo de Marte, en Mérida. (Estado actual, con adiciones modernas).

á Hércules; otro en Mérida á Marte, y otros en Sagunto, Talarava, Hispalis, Évora, etc.

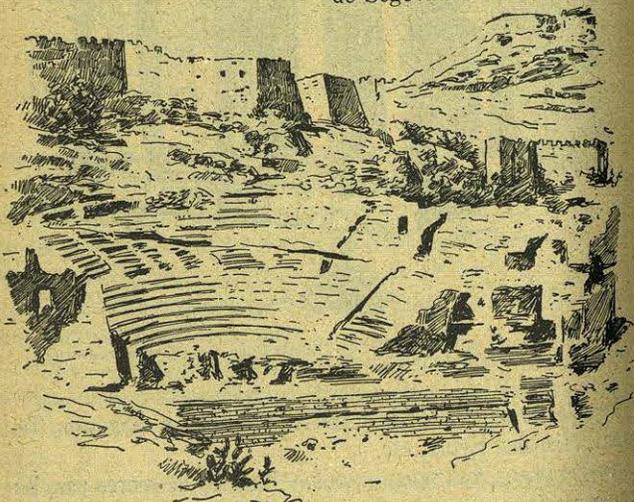
ANFITEATROS, TEATROS, CIRCOS.—Lugares de recreo para las representaciones teatrales, las luchas de fieras, de hombres con



Fig. 40.—Gladiadores, según un bajo relieve.

feras (incluso toros) y de hombres entre sí (*gladiadores*). Hubo circos en Tarragona, Sagunto, Mérida y Toledo; teatros en Tarragona, Sagunto, Mérida, Cabeza del Griego (Segóbriga), Lisboa, Ronda; anfiteatros como el de Itálica; y en Mérida también, lo que se llamaba *naumaquia*, es decir, un circo cuya pista se llenaba de agua para celebrar regatas y batallas marítimas.

ACUEDUCTOS.—Una de las obras más sorprendentes de los romanos, destinadas, como lo dice su nombre, á llevar agua á las ciudades. El más notable de los de España, y aun de los del mundo, es el de Segovia.



F.g. 41.—Restos del teatro romano de Sagunto. (La gradería es aún muy visible).

PUNTES.—Los construían sobre arcos y solían decorarlos con estatuas y otros adornos á la entrada y salida ó en medio. El más característico es el de Alcántara. Los puentes los pagaba unas veces el Estado romano, otras las ciudades vecinas.

ARCOS TRIUNFALES.—Dedicados á conmemorar las victorias de los generales y emperadores. Iban adornados con relieves, inscripciones y estatuas. Análogos á éstos se levantaban otros dedicados á personas notables, unas veces en el interior de las poblaciones (calles, plazas, mercados) y otras en los caminos

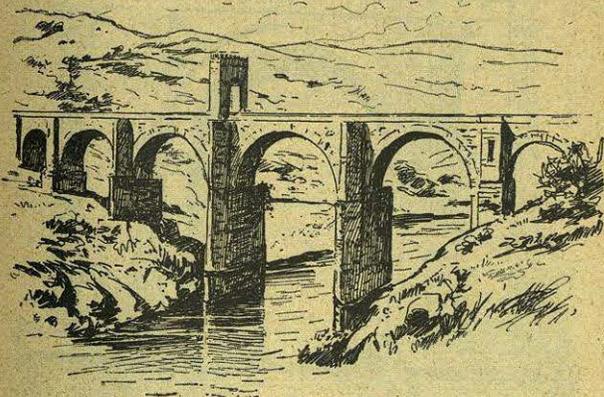


Fig. 42.—Puente romano de Alcántara.

(puentes, carreteras). De éstos quedan en España el de Bará (Tarragona), dedicado á un general; el de Caparra, el de Martorell, el de Cabanes y otros.

SEPULCROS, NECRÓPOLIS.—Los romanos quemaban á sus muertos y encerraban las cenizas y huesos en urnas. Estas urnas se depositaban luego en los cementerios ó *neópolis* (ciudad de los muertos), que eran de muchas clases: unos tajados en roca viva, con galerías y nichos, como el de los Pompeyos en Baena, el de Osuna, el de Carmona, etc.; otros en cuevas ó edificios abovedados, llamados, por la forma y colocación de los nichos, palomares ó columbarios. Las personas ricas levantaban para su enterramiento grandes construcciones, de que son ejemplo

en España el de Tarragona, llamado vulgarmente sepulcro de los Escipiones, pero que parece es de una mujer llamada Cornelia; el de los Antonios, en Sagunto; el de L. E. Lupo, en Fabara (Aragón) y otros. Los romanos ponían en sus sepulcros lápidas con inscripciones dedicadas al muerto. De éstas se han encontrado muchísimas.

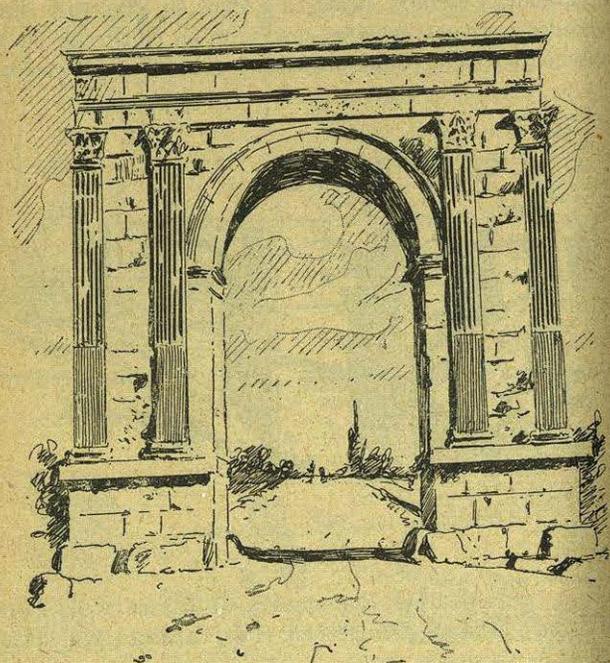


Fig. 43.—Arco romano de Bará (estado actual).

BAÑOS.—Los romanos eran muy aficionados al baño, sobre todo, de agua caliente, y para tomarlo construían grandes edificios lujosos, con muchas salas, piscinas, etc., que llamaban *termas*. En España no se ha conservado ninguno de éstos, pero se sabe que existieron en muchas poblaciones, porque los romanos introdujeron aquí esa costumbre higiénica. Además, usaban de las aguas minerales del país; y para tomarlas cómoda-

mente construyeron establecimientos balnearios, como los de hoy día. En España, muy rica en aquella clase de aguas, hubo muchos; y de ellos viene el nombre de *Caldas* que llevan algunos pueblos. Además, estas aguas se exportaban para que las bebiesen los que no podían ir á los baños.

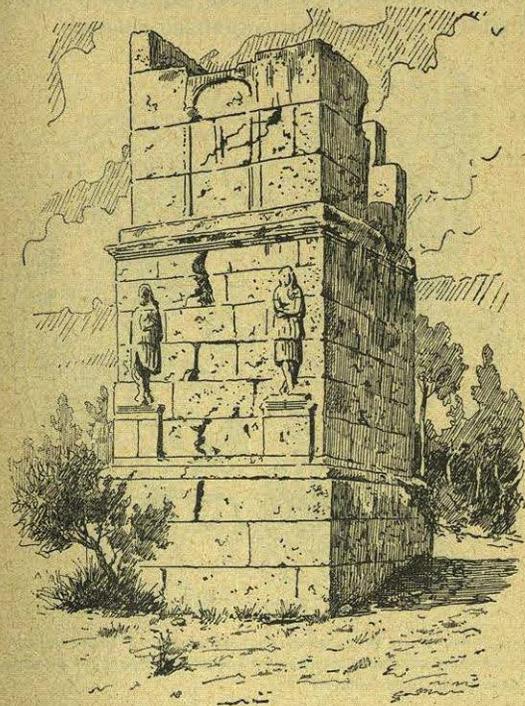


Fig. 44.—Sepulcro llamado erróneamente de los Escipiones.

ESTATUAS, MOSAICOS Y OTRAS OBRAS.—Los romanos fueron muy aficionados á levantar estatuas á sus dioses y á sus emperadores, generales, magistrados, etc. En España hubo muchas en todas las poblaciones. De las religiosas es notable la cabeza de la diosa Roma, hallada en Itálica. En tamaño pequeño abundaban mucho, especialmente las de dioses (*sigilla*), en mármol,

bronce, oro, etc., importadas de Italia. El pueblo las usaba de barro.

En pintura es muy poco lo que se ha encontrado en España. Los romanos acostumbraban á pintar al fresco las paredes de sus habitaciones, las fachadas, el interior de las cuevas sepulcrales. De estas últimas quedan las de Carmona y otras. Cuadros en tabla ó metal, no se ha encontrado ninguno.

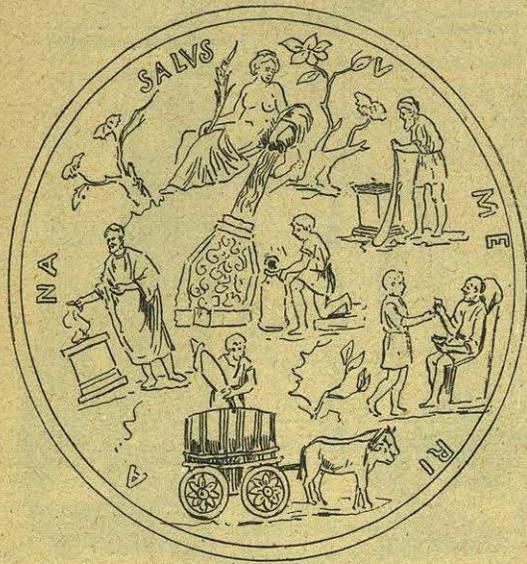


Fig. 45.—Bajo relieve de una taza de plata, hallada cerca de Castro-Urdiales, y que representa á la ninfa de Umeri y escenas referentes al uso de aguas medicinales. (Según Hübner.)

En su lugar hay muchos mosaicos, hechos con piezas pequeñas y figurando composiciones pictóricas de carácter religioso, humano ó decorativo. Con ellos adornaban los pisos de los edificios públicos y particulares. En España son innumerables los encontrados, y algunos muy hermosos con figuras y adornos.

82. Industrias artísticas.—Se desarrollaron en España especialmente las que respondían á necesidades esenciales de la vida, como la cerámica ó producción de objetos de barro. De

éstos fueron célebres los llamados *barros saguntinos*, que comprenden las diferentes clases de vasos que se usaban entonces. Su tipo es imitación del que tenían los alfareros de Arezzo, importante población italiana en este orden de industria. Aquí se fabricaron en Tarragona, especialmente, según se cree; pero muchos eran importados de Italia. Llevaban adornos en bajo

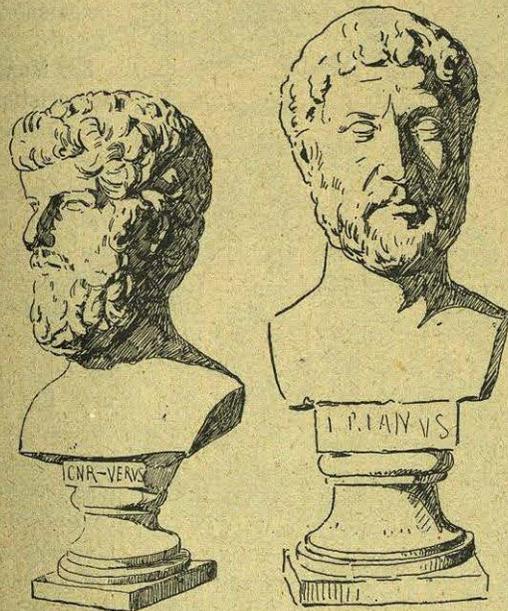


Fig. 46.—Bustos romanos hallados en España.

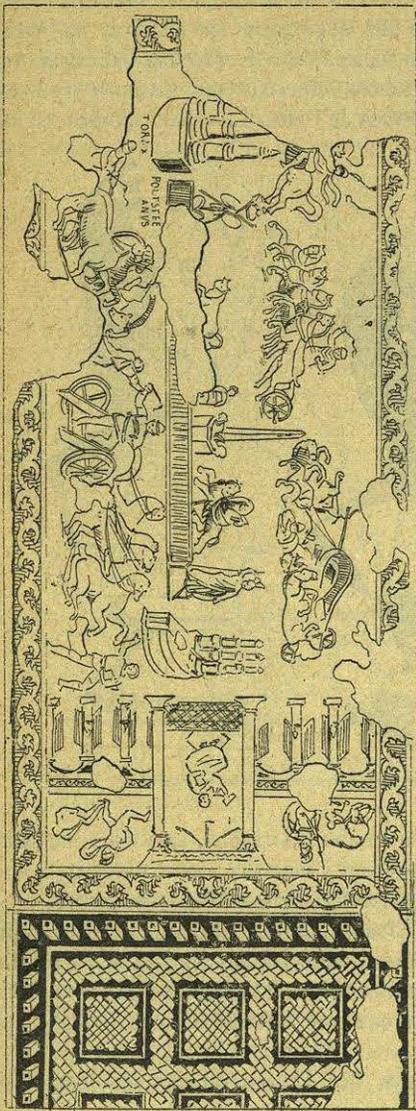
relieve y pinturas de grecas, guirnalda, amorcillos, deidades, juegos de circo, procesiones y animales, sobre fondo rojo, amarillo con vetas rojas (jaspeado), blanquecino y ceniciento.

Hubo también en España fábricas de cántaros y tinajas (ánforas), de varios tamaños y de estatuillas (*santos*) de barro. Las lámparas que se usaban entonces, de barro cocido, para aceite y con relieves, parece que eran fabricadas fuera de la Península y traídas aquí.

En punto á la moneda, que llevaba dibujos notables, véase

lo que se dijo antes. En obras de metales se han encontrado vasos y tazas de plata, armas de bronce y un disco de plata que representa al emperador Teodosio.

Fig. 47.—Restos de un mosaico romano, hallados cerca de Gerona. (La composición es en colores).



83. Monumentos cristianos.—El Cristianismo, que traía ideas y necesidades nuevas, era natural que necesitase edificios y monumentos de carácter diferente á los de los paganos. Las persecuciones sufridas en los cuatro siglos primeros no consintieron que los cristianos dieran por entonces gran desarrollo exterior á los lugares que les pertenecían. Reuniáanse generalmente en las casas particulares, en los oratorios privados de los fieles ricos, y en los cementerios ó panteones de

éstos, que fueron la base y principio de los cementerios cristianos.

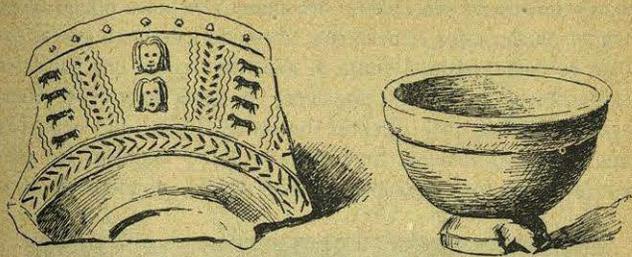


Fig. 48.—Barros saguntinos, según Lumières.

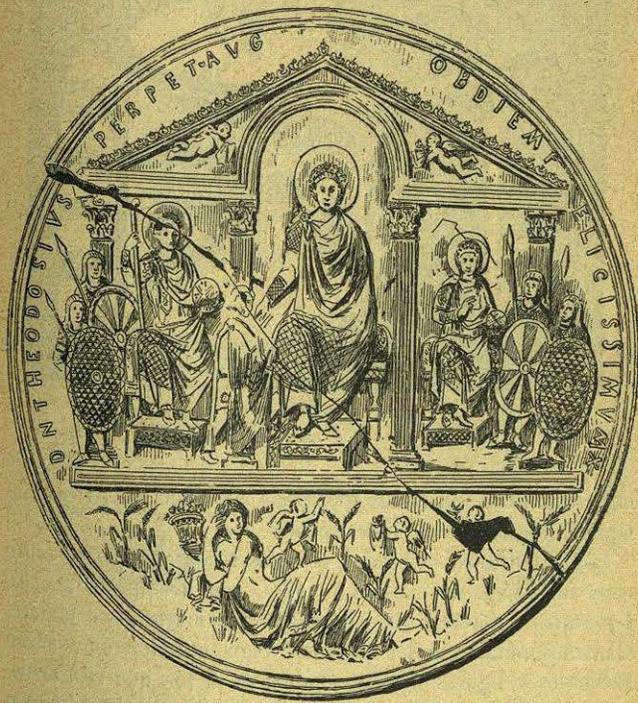


Fig. 49.—Disco de Teodosio.

En éstos no se guardaban las cenizas como en los cementerios romanos, después de quemar el cadáver; sino que se enterraba

el cuerpo entero en unas cavidades abiertas en la pared en forma de nichos. El crecimiento del número de fieles obligó á extender mucho estos cementerios, abriendo galerías ó cuevas por bajo de tierra, hasta el punto de constituir como una población subterránea, con calles y plazoletas. A estos lugares se llamó *catacumbas*. Las más célebres son las de Roma, que ocupaban una extensión inmensa. En España las hubo también. En ellas construyeron los cristianos capillas ó altares, donde se decía la

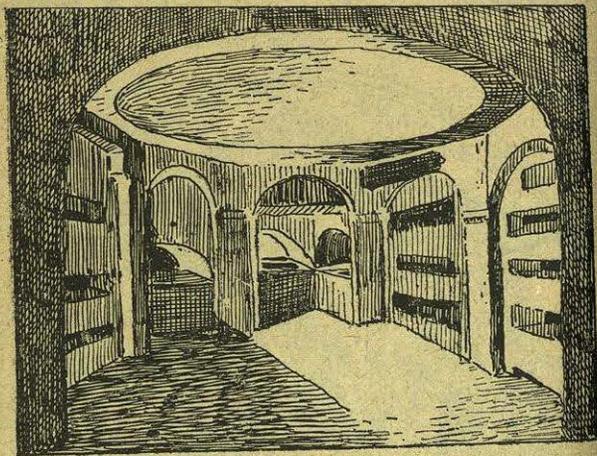


Fig. 50.—Catacumbas cristianas.—Disposición de las sepulturas.

misa, especialmente en las épocas de persecución. Al exterior también levantaron algunas capillas.

Las sepulturas, colocadas como se ve en el grabado, solían tener una lápida de mármol ó piedra, con inscripción sencilla; y pinturas ó relieves, que adornaban los muros. Los pintores cristianos imitaron á los paganos; pero introdujeron también elementos y figuras nuevas, simbólicas ó sea que representaban cosas de la religión. Las más frecuentes son la de Cristo en forma de un pastor que lleva un cordero (el Buen pastor), ó el cordero solo; la paloma, que significa el alma; el pez, que representaba el anagrama del nombre de Cristo y que se imprí-

mía también sobre las lamparitas sepulcrales de barro y otros objetos. El distintivo que solían llevar los cristianos era un



Fig. 51.—El Buen pastor. Pintura simbólica cristiana de los primeros siglos.

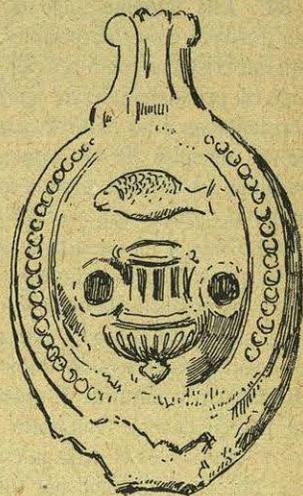


Fig. 52.—Lámpara cristiana, con el pez simbólico.

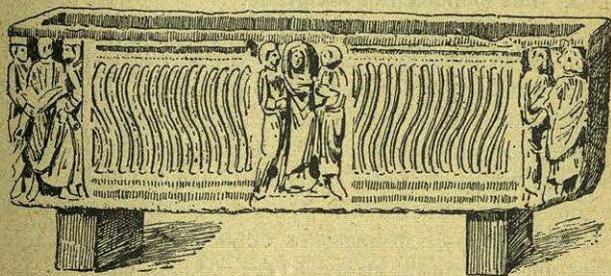


Fig. 53.—Sarcófago cristiano de mármol, del siglo IV. (Museo de antigüedades de Barcelona).

pececito de barro, marfil, etc., á manera de escapulario. También llevaban medallas con figuras de santos ó alegorías. La decoración fué aumentando y enriqueciéndose con el tiempo y ofreciendo caracteres muy distintos de la pagana. Los sepul-

ros cristianos de fines de esta época llegaron á ser de belleza y riqueza artísticas notables.

84. Las iglesias.—De las primeras capillas cristianas no han quedado restos apreciables. Cuando Constantino aceptó la religión cristiana como religión protegida, empezaron á levantarse las primeras iglesias llamadas basílicas. En su construcción imitaban á las basílicas paganas, pero añadiendo elementos nuevos tomados de las catacumbas y de los edificios romanos privados. La entrada tenía la forma de un pórtico; luego venía un patio (*atrium*) con pórticos á los cuatro lados; luego un vestíbulo ó sala, y en seguida la iglesia, dividida en tres partes ó naves, por medio de columnas. La nave de la derecha la ocupaban los hombres; la de la izquierda las mujeres, y la del centro el clero. En el fondo estaba el altar. El techo era plano, con tejado, á veces, de doble vertiente. Las paredes estaban adornadas con pinturas y mosaicos. Otro tipo, más modesto, que parece haberse empleado en algunas regiones españolas, como Asturias, es el de la iglesia de una sola nave, con bóveda baja, oscura y división por cancelos entre el pueblo y los sacerdotes. En los tiempos posteriores veremos el desarrollo de este arte.

85. Los monumentos indígenas.—A pesar de lo intenso de la romanización, gran parte de la cultura y del tipo de vida propio de las poblaciones indígenas se mantuvo con pleno carácter en diferentes territorios de la Península. Obsérvase así, especialmente, en los monumentos ya religiosos, ya de género distinto, que siguieron construyendo los españoles y que fácilmente se distinguen de los romanos. La mayoría de los que hoy se conservan pertenecen á la época de la dominación romana y llenan el vacío de monumentos de tiempo anterior (§ 23). Tales son, entre otros, los sepulcrales hallados en el C. y N. de la Península, y que consisten en estatuas como las muy características de guerreros, encontradas en Galicia y Portugal, y las de cuadrúpedos (toros, jabalíes, cerdos y caballos) ya citadas (§ 23), de que son muestra los célebres toros de Guisando y que, á juzgar por las inscripciones que algunas conservan, eran, en efecto, monumentos funerarios y no de otra clase, como se ha creído. También los hay en forma de *cipos* ó pedes-

tales, con bajos relieves que diferían según la localidad, y tajados en la roca, con pinturas en la parte exterior é inscripciones. De carácter religioso son los ídolos de bronce representando figuras humanas, hallados en bastante número y que se distinguen bien de los de origen romano (§ 81).

86. La vida privada.—Los romanos introducen en España, con mayor amplitud que lo habían hecho los colonizadores anteriores, el tipo de las ciudades, de los grandes centros de población, propio de las civilizaciones adelantadas. Los indígenas, por el contrario, sabemos que vivían preferentemente en el campo, como población rural, desparramada en aldeas y case-

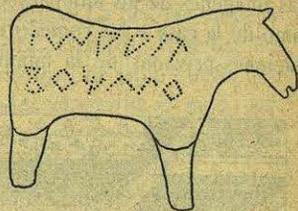


Fig. 54. —Figurilla de caballo, análoga á las de toros y jabalíes de Guisando y otros puntos, con inscripción ibérica. (Según Hübner.)

ríos, aunque también tuviesen ciudades, fortalezas y puntos de reunión, que les servían, en especial, para los casos de guerra. Los que se romanizaron ó aficionaron á las costumbres de los romanos, afluyeron á las ciudades ó fueron agrupándose en pueblos é imitando la construcción romana.

En la ciudad, los hombres vivían fuera de su casa, en la calle, la mayor parte del día. El centro de reunión era la plaza pública (*forum*), rodeada por los edificios principales, la Basílica, el templo, los mercados; y en ella se celebraban las fiestas, se ventilaban los asuntos judiciales, se arreglaban los negocios de comercio, se reunían las secciones electorales ó curias, etc. Por la tarde, lo general era encontrarse en los establecimientos de baños (*termas*), cuya apertura anunciaban diariamente las campanas. Las mujeres y los esclavos dirigían los asuntos y trabajos interiores de las casas; pero las mujeres podían salir á la calle, ir á los baños, á los teatros, etc.

Las casas, que en un principio habían sido una cabaña sencilla, rectangular, se convirtieron, andando el tiempo, en edificios que unas veces tenían sólo planta baja, y otras (especialmente en Roma y las grandes ciudades) varios pisos para alquilar. Las de sólo planta baja, no tenían fachada como las actuales; por fuera

ofrecían á la vista los muros pelados y la puerta de entrada, ó bien, á derecha é izquierda de ésta, tiendas sin comunicación con el interior. En éste, la habitación principal es el *atrio*, pieza rectangular rodeada de pórticos y con una claraboya en el techo; en ella se reciben las visitas de los clientes, y se guardan las imágenes de los antepasados. Detrás vienen el despacho del amo de la casa y los comedores, y en último término las habitaciones privadas de la familia, alcobas, capilla de los dioses

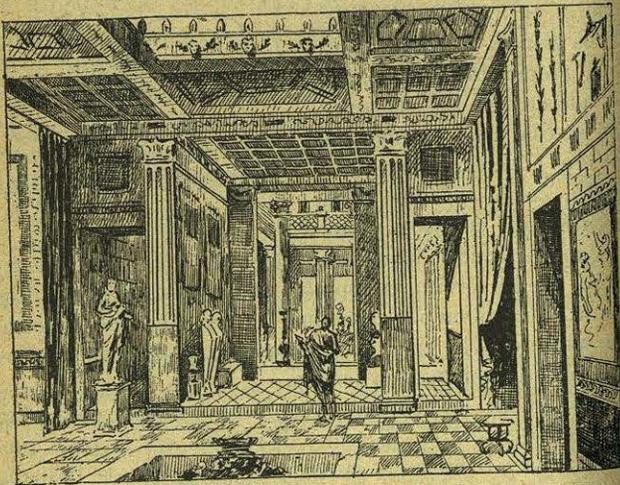


Fig. 55.—Interior de una casa romana.

domésticos, etc. La luz viene siempre del interior. Esta manera de construir se generalizó en España, principalmente en las regiones del S. y E., y en los pueblos de las carreteras. Las calles eran estrechas y tortuosas; pero, en cambio, las plazas solían ser grandiosas, sobre todo en tiempo del Imperio, adornadas con estatuas, arcos, etc.

Los romanos gustaban del campo, y los ricos solían tener casas de recreo (*villas*) en medio de sus propiedades cultivadas por los esclavos y colonos. En los campos de la Bética eran muy frecuentes las villas. En algunos sitios, como el N., las ca-

sas sufrieron alguna modificación por motivo del clima, añadiéndoles hornos ó chimeneas para calentar las habitaciones.

TRAJES.—El traje de los romanos consistía, para los hombres, en una especie de camisa de lana blanca, con ó sin mangas, ceñida á la cintura (*túnica*), que se usaba sola dentro de la casa. Para salir se ponían encima una especie de capa de lana blanca (*toga*), propia de los ciudadanos romanos. La de los emperadores era roja, de púrpura. Los pobres, esclavos, viajeros, llevaban sobre la túnica una capa sin mangas, de paño fuerte, que se abotonaba por delante. Los soldados adoptaron el sayo corto, de paño, que usaban los españoles y otros pueblos de las provincias. (Véanse las páginas 73 y 74.)

Las mujeres vestían parecidamente á los hombres: la camisa, la *stola* ó bata, larga hasta los pies y ceñida á la cintura, y la *palla* ó túnica larga para salir á la calle.

Estos trajes se extendieron mucho en España. A los pueblos que aceptaron la moda romana les llamaron *togados* y fueron los más en nuestra Península, especialmente entre los ricos y los esclavos.

87. Costumbres generales.—Mucho de ellas se ha mencionado en los párrafos anteriores. Fué, en rigor, lo que quedó más vivo de la civilización indígena. Bien entrado el imperio, los autores romanos señalan en los indígenas no pocas costumbres originales, que se separan de las de los romanos. Estos implantan las suyas especialmente en las grandes ciudades: en ellas arraigan las fiestas del circo y del teatro, diversiones públicas á que se aficionaron mucho los españoles. Respecto de ellas se encontrarán todos los datos necesarios en las historias generales de Roma. En punto á los indígenas, pueden aplicarse á este tiempo casi todo lo dicho en los párrafos 20 y 23, que procede, como es sabido, de fuentes romanas. Otras costumbres características, cuya huella se encuentra en los monumentos (§ 86), no han sido aún suficientemente estudiadas para que se las pueda describir con seguridad.

